



Diez y tres de Enero

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVE
DIS. ANO DENUEVE Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y SEIS.

Ordinariao suado 12 de enero de 1686 año

En lamuy Noble y muy real ciudad de Murcia y Sala de las Casas de
la Corte della suado doze dias del mes de enero de mill seiscientos
y ochenta y seis años Tomuy Illustres Señores Murcia de Junta nombrados
por Caxildo ordinario como es el fombre era su vez Don fran. manuel
Cavallero del horden de Alcantara Corregidor desta Ciudad Don fran.
gust. Don fran. de yepes y noxas Don Estuan de tagia Don Ma
guel galiano Don fran. melgarejo Don Antonio grañon y Don
Juan de Saizora ve di dozes

Sejendo Juan de Aldaca y Miguel macian Jurados =
El Señor Don fran. de yepes Regidor hacedor de propios y de
diegoenta alavido del estado que tiene el del azeyte y como habia
aora sola y persona que a ya hecho Registo de mill arrobas que venden
a siete quartos y medio la libra y separece mirando al mal de que
probehimiento y Combeniencia de los Vecinos sera Combeniente o far
cer alguna Cantidad de Dinero aquirir quisiere entras en este llanto
o haciendo Registo considerable = Placio. haviendolo oydo y que
ra muy Importante el asegurar este genero para el llanto publico
por ser uno de los mas principales; a cordo que los señores hacedores de
propios con el Señor Don Diego de Don asistiendo al Señor Corregidor
con fieren el amatecia y busquen el dinero que pareciere necesario
don del hallaron, Le seputado que sea aquel que pudiere probenir

A Leyte

